

## **28º FESTIVAL DE CREACIÓN JOVEN DE SORIA**

El Festival de Creación Joven es un proyecto de participación de la Concejalía de Juventud, dirigido a los y las jóvenes de Soria. Uno de sus objetivos es promover la creatividad y la imaginación. La materialización de las ideas a través del arte es una forma de construir una ciudadanía proactiva, abierta a desafíos y generadora de proyectos.

El Festival consta de varias áreas. Una corresponde a las modalidades a concurso: literatura, música clásica y artes plásticas, y otra a la parte de las muestras con las artes escénicas y la muestra de música. Por último, estarían el Premio Unicornio, con el objetivo de derribar estereotipos entre la juventud, y el Premio Artemisia, para apoyar el talento joven.

Simultáneamente, se implementa el proyecto de Arte Mural 'Exprímete y pinta', donde un grupo de jóvenes, coordinado por una persona experta en la materia, realiza un mural colaborativo en una de las paredes de la ciudad. También es el encargado de seleccionar y pintar los “Versos Callejeros” presentados en la sección de poesía, modalidad de literatura.

La evolución del Festival se puede consultar a través de los diferentes canales de comunicación agrupados en este enlace: <https://linktr.ee/soriajuventud>

Uno de los retos del Ayuntamiento de Soria es promover el feminismo en cada uno de los departamentos, aplicando la perspectiva de género en los diferentes proyectos con el fin de revertir los datos que apuntan a que las mujeres siguen sufriendo invisibilidad, discriminación y violencia machista. Para ello se ha implementado un plan integral que ayude a revisar el camino andado con la finalidad de mejorar las acciones. En este sentido, la Concejalía de Juventud, impulsora del Festival de Creación Joven, a través de sus modalidades, se suma a la hoja de ruta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para implementar el Objetivo 5 relativo a la Igualdad de Género, porque “la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”.

### **MUESTRA DE ARTES ESCÉNICAS**

#### **CARÁCTER Y OBJETIVOS**

Podrán presentarse propuestas escénicas relacionadas con las siguientes opciones: teatro, teatro-danza, circo, danza, *performances*, monólogos, o cualquier propuesta susceptible de ser representada en un espacio escénico.

La Muestra no tiene un carácter competitivo, sino que está concebida como una oportunidad de exposición e intercambio de distintos grupos y participantes a los que se les ofrece un marco adecuado para difundir su trabajo creativo, y cuya finalidad es:

- Facilitar la difusión de las artes escénicas.

- Motivar a los y las jóvenes participantes para que avancen en el proceso de creación y difusión de sus producciones culturales.
- Propiciar una experiencia positiva, gratificante y educativa para los y las jóvenes participantes que pueda actuar como elemento motivador de sus potencialidades creativas y artísticas.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre las personas participantes amateur.
- Promover creaciones que rompan estereotipos y favorezcan la igualdad de género.

Cualquier contenido machista, xenófobo, homófobo, racista, de maltrato animal o discriminatorio o atentatorio contra el honor, la intimidad, la buena imagen o el derecho a la protección de datos de terceras personas quedará excluido del Certamen, asumiendo las posibles responsabilidades derivadas.

### PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes entre 14 y 35 años (en ningún caso la edad de las personas participantes podrá ser inferior a 14 años, pudiendo sobrepasar la edad límite de 35 años, un 20% de actores / actrices o componentes del grupo).

### REQUISITOS

La Muestra contará con dos especialidades:

- Obras largas.
- Obras *express*.

Para tener opción a participar en esta convocatoria los grupos habrán de cumplir los siguientes requisitos comunes:

- Cada grupo o participante podrá representar exclusivamente una obra, que anteriormente no haya sido puesta en escena por el mismo grupo o participante en anteriores certámenes.
- Deberán enviar el texto (o fragmento representativo) a representar a [juventud@soria.es](mailto:juventud@soria.es)
- Es obligatorio el empadronamiento en el municipio de Soria (se comprobará desde la Concejalía de Juventud) o haberlo estado como mínimo el 50% de la edad de la persona participante en el municipio de Soria), o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa de Soria donde estudie o trabaje. Las personas no empadronadas tendrán que aportar fotocopia DNI / NIE o pasaporte.
- Se recomienda aportar un pequeño extracto de la representación a efectuar, que en cualquier caso no será de una duración menor a 1 minuto ni superior a 5 minutos de representación en formato DVD o en cualquier otro medio digital. También se puede enviar por mail.
- Cada participante podrá inscribirse en una sola propuesta escénica.

- La dirección o el personal técnico no quedan sometidos a la franja de edad estipulada ni a las condiciones específicas en los anteriores requisitos.

Requisitos específicos:

- Obras largas:
  - El tema será libre y su duración estará comprendida entre más de 45 y 90 minutos.
- Obras *express*:
  - El tema será libre y su duración estará comprendida entre 15 y 45 minutos.

### INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará on-line en el blog <http://www.creacionjoven.blogspot.com/>

El plazo de inscripción finalizará a las 14,00 horas del día 14 de mayo de 2024.

La presentación de la inscripción supondrá la aceptación de estas bases.

### PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Concejalía de Juventud seleccionará a las personas participantes y que cumplan las siguientes condiciones previas:

- Ser amateur.
- Edad de las personas participantes entre los 14 y los 35 años (en ningún caso la edad podrá ser inferior a 14 años, pudiendo sobrepasar la edad límite de 35 años, un 20% de actores / actrices).
- Mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística, la organización realizará una selección de las propuestas escénicas que accederán a la Muestra.
- Todos los grupos y participantes que se inscriban representarán su obra en los locales que designe para tal fin la Concejalía de Juventud, siendo el orden de representación el que estime la Concejalía.
- La obra a representar deberá adecuar sus condiciones de montaje a las características técnicas de la sala. No se podrá utilizar otro material de iluminación o sonido que no sea el disponible en estos locales.
- En una misma inscripción se podrán presentar hasta tres obras de duración inferior a 15 minutos, pero constará como una única obra. Si el cómputo de trabajos es inferior a 45 minutos se considerará *express* y si supera ese tiempo será obra larga.

### VARIOS

El Ayuntamiento no facilitará el transporte de los materiales a utilizar en la representación, corriendo éste por cuenta de las personas participantes.

Cualquier aspecto no recogido en esta convocatoria, será resuelto por la Organización, teniéndose que aceptar su decisión.

La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases por circunstancias imponderables.

### ACEPTACIÓN

La participación en esta Muestra supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las bases o cualquier modificación de las mismas, será resuelta por la Concejalía de Juventud.

Las personas participantes asumen la responsabilidad directa e indirecta emanada de los daños a terceros.

Las personas participantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo al Ayuntamiento de Soria de cualquier tipo de responsabilidad. También se responsabilizan de que todas las personas que aparecen en las imágenes o grabaciones remitidas para la participación en el concurso han sido informadas de los términos del mismo y consentido en la difusión de su imagen/voz u otros datos personales.

### APORTACIONES

El presupuesto total en esta modalidad asciende a 2.400 €. Sin embargo, esta cantidad será repartida a partes iguales entre las dos especialidades: obras largas y obras *express*, con 1.200 €, respectivamente, divididas entre los proyectos participantes, que se pongan en escena en la presente muestra. Dichas cantidades estarán sometidas a los impuestos legalmente establecidos.

Asimismo, se entregará un diploma por su participación a cada uno de los grupos o proyectos durante la Ceremonia de entrega de Premios.

## ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

### Podrán presentarse obras relacionadas con estas modalidades:

**Pintura, dibujo, fotografía, ilustración, escultura, arte digital, animaciones, artesanía, instalaciones y vídeo arte.**

### PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria los y las jóvenes entre 14 y 35 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción. Es obligatorio el empadronamiento en el municipio de Soria (se comprobará desde la Concejalía de Juventud) o haberlo estado como mínimo el 50% en el municipio de Soria, o bien, aportar acreditación del

centro educativo o empresa de Soria donde estudie o trabaje. Las personas no empadronadas tendrán que aportar fotocopia DNI / NIE o pasaporte.

### REQUISITOS

En la obra tiene que aparecer el título de la misma, modalidad y categoría a la que pertenece.

La inscripción de cada modalidad se realizará on-line en el blog <http://www.creacionjoven.blogspot.com/>

No se admitirán obras cuyo contenido sea publicitario o comercial sobre un determinado producto o marca.

Cualquier contenido machista, xenófobo, homófobo, racista, de maltrato animal o discriminatorio o atentatorio contra el honor, la intimidad, la buena imagen o el derecho a la protección de datos de terceros quedará excluido del Certamen, asumiendo las posibles responsabilidades derivadas.

Una vez realizada la inscripción, hay que enviar por correo electrónico un dossier en formato PDF a [juventud@soria.es](mailto:juventud@soria.es) con las siguientes características:

- Cada artista ha de presentar un dossier con un máximo de tres trabajos.
- Las obras presentadas, originales e inéditas, deben estar producidas y acabadas en el momento de la presentación del dossier.
- Los trabajos que se presenten al Certamen, entre los que estarán las obras ganadoras, formarán parte de una exposición que se celebrará en una sala de exposiciones de la ciudad de Soria.

### **Contenidos del dossier en PDF y en tamaño DIN A4:**

- 1.- Imagen de cada obra presentada y medidas.
- 2.- Título de la obra y modalidad a la que pertenece.
- 3.- Técnica empleada.
- 4.- Breve texto explicativo de la obra.
- 5.- DNI (escaneado) de la persona participante.

### PLAZOS

El plazo de inscripción y entrega de documentación finalizará a las 14.00 horas del día 14 de mayo de 2024.

La presentación de la inscripción supondrá la aceptación de estas bases.

Para evitar el deterioro de las piezas se comunicará a las personas participantes los días, la hora y el lugar de entrega.

### CONDICIONES TÉCNICAS PINTURA

El tema y la técnica serán totalmente libres.

Las dimensiones de las obras no superarán 1,50 m x 1,50 m.

Deberán presentarse sobre soporte rígido, con su correspondiente sistema para colgarlo. Las obras, en caso de ir enmarcadas, lo harán con un listón o junquillo de un máximo de 3 cm.

No serán admitidas las obras que estén protegidas por cristal.

Trabajos originales e inéditos.

#### CONDICIONES TÉCNICAS ESCULTURA

Trabajos originales e inéditos.

El tema y la técnica serán totalmente libres.

Las obras podrán ser de metal, piedra, madera, piedra artificial, poliéster, escayola o cualquier material cerámico, admitiéndose esmaltes o pátinas.

Para las obras que requieran un montaje especial, será necesario adjuntar unas instrucciones de instalación, esquema o croquis.

#### CONDICIONES TÉCNICAS FOTOGRAFÍA

Tema libre.

La fotografía podrá ser tratada con cualquier técnica digital o analógica.

La fotografía se enviará montada sobre cartón pluma o foam de 5 mm de grosor, sin sistema de colgado. No se aceptarán fotografías montadas sobre otro soporte.

Las dimensiones de las fotografías presentadas no podrán ser inferiores a 30 cm en uno de sus lados ni superiores a 150 cm.

#### CONDICIONES TÉCNICAS VÍDEO ARTE Y SIMILARES

Tema libre.

Duración máxima de 15 minutos.

El autor / la autora deberá aportar la obra en una memoria USB dentro de un sobre, donde constará título de la obra, modalidad y categoría a la que pertenece, así como la duración de la misma o subirla a Wetransfer a la siguiente dirección de correo: [juventud@soria.es](mailto:juventud@soria.es). Se aceptarán formatos con extensión .mov, .avi y .mp4 y compresiones mpeg2, mpeg4 o h264.

Si fuera necesario alguna consideración o necesidad a la hora de reproducirla, se indicará junto a la descripción de la obra como consideraciones técnicas.

Si en las fotografías o grabaciones apareciesen imágenes/voces u otro tipo de datos personales de terceros, la persona participante es responsable de la información y de recabar la autorización de dichas personas, respetando su derecho a la intimidad, honor y propia imagen en los términos establecidos en la normativa vigente. Si en las imágenes aparecen menores deberá contar con el consentimiento de las personas progenitoras o tutores/as legales. El Ayuntamiento queda exonerado de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de las estipulaciones de las bases de la convocatoria.

#### JURADO

Para seleccionar los trabajos presentados y otorgar los premios será nombrado un jurado (cuya composición será paritaria) compuesto por tres vocales de reconocido prestigio en la materia (profesorado de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria).

Los fallos emitidos por el jurado serán inapelables.

## PREMIOS

Para una adecuada valoración de los trabajos se establecen dos categorías, según edad de las personas participantes:

- Categoría A, jóvenes entre 14 y 18 años.
- Categoría B, jóvenes entre 19 y 35 años.

Los premios, que están sometidos a los impuestos legalmente contemplados, correspondientes a esta sección (pintura, fotografía, ilustración, escultura, arte digital, animaciones, artesanía, instalaciones y video arte):

- Tres Primeros Premios de 550 € cada uno y diploma.
- Dos Segundos Premios de 400 € cada uno y diploma.
- Dos accésit de 200 € cada uno y diploma.

Ningún premio podrá ser declarado desierto. El jurado podrá otorgar algún premio ex aequo.

## PROPIEDAD DE LAS OBRAS Y EXPOSICIÓN

Con las obras presentadas que cumplan unos requisitos mínimos de calidad se realizará una exposición, por lo que quedarán en depósito hasta su finalización.

Tras la exposición se notificará a los/as artistas la retirada de las obras, que serán devueltas a sus autores/as.

## DIFUSIÓN DE OBRAS

Queda implícita la autorización de los/as autores/as para la distribución y publicación por parte de esta Concejalía de Juventud de las obras premiadas en esta convocatoria, sin obligaciones contractuales por parte del Ayuntamiento de Soria para con el autor / autora material o intelectual de la obra.

## ACEPTACIÓN

La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las bases o cualquier modificación de las mismas, será resuelta por la Concejalía de Juventud.

La organización pondrá el máximo interés en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad derivada de accidentes imprevisibles.

## LITERATURA

### PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria los y las jóvenes entre 14 y 35 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción. Es obligatorio el empadronamiento en el municipio de Soria (se comprobará desde la Concejalía de Juventud) o haberlo estado como mínimo el 50% en el municipio de Soria, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa de Soria donde estudie o trabaje. Las personas no empadronadas tendrán que aportar fotocopia DNI / NIE o pasaporte.

### REQUISITOS

Cumplimentar el boletín de inscripción on-line.

Las obras presentadas no serán firmadas ni aparecerá el nombre de la autoría en ninguna de sus páginas.

Todas las obras presentadas serán originales e inéditas, tanto relatos, como poesías y las frases de la sección '*Versos Callejeros*'.

Cualquier contenido machista, xenófobo, homófobo, racista, de maltrato animal o discriminatorio o atentatorio contra el honor, la intimidad, la buena imagen o el derecho a la protección de datos de terceros quedará excluido del Certamen, asumiendo las posibles responsabilidades derivadas.

### INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará on-line en el blog <http://www.creacionjoven.blogspot.com/>  
Las obras se enviarán al e-mail [juventud@soria.es](mailto:juventud@soria.es) en formato Word. En el mail debe aparecer la modalidad y el(los) título(s) de la(s) obra(s) con el que se ha realizado la inscripción.

El plazo de inscripción finalizará a las 14,00 horas del día 14 de mayo de 2024.

La presentación de la inscripción supondrá la aceptación de estas bases.

### CONDICIONES TÉCNICAS

POESÍA: Contará con dos modalidades.

- Primera modalidad: Se puede presentar un poema de tema libre sin ninguna limitación en cuanto a métrica. Su extensión no será superior a 250 versos. Cada autor/a podrá presentar hasta tres obras, pudiendo ser también una colección de poesías. La presentación se realizará en Word.

- Segunda modalidad "VERSOS CALLEJEROS": Cada participante presentará un máximo de cinco frases, de diez palabras cada una, como límite. Las frases seleccionadas por el equipo técnico de valoración (cinco frases de la categoría A y cinco frases de la categoría B), serán representadas en la pared seleccionada para tal fin por el grupo de



Arte Mural. Las frases se enviarán a través del formulario habilitado para esta modalidad en el blog del Certamen <http://www.creacionjoven.blogspot.com/>

RELATO CORTO: El tema será libre, habrá de tener un mínimo de 2 páginas y un máximo de 25 en Word, con título, un espaciado de 1,5 y empleando el tipo de letra Times New Roman de cuerpo 12. Cada autor / autora podrá presentar hasta tres obras.

#### (\*) JURADO

Para seleccionar los trabajos presentados y otorgar los premios será nombrado un jurado (cuya composición será paritaria) compuesto por tres vocales de reconocido prestigio en la materia (profesorado de literatura, librereros, bibliotecarios y bibliotecarias).

(\*) Para la segunda modalidad de poesía “VERSOS CALLEJEROS” será el equipo técnico del Espacio Joven ‘La Clave’ quien seleccione las frases ganadoras.

Los fallos emitidos por el jurado serán inapelables.

#### PREMIOS

Para una adecuada valoración de los trabajos se establecen dos categorías, según edad de los participantes:

- Categoría A, jóvenes entre 14 y 18 años
- Categoría B, jóvenes entre 19 y 35 años

Los premios, que están sometidos a los impuestos legalmente contemplados correspondientes a esta modalidad, serán los siguientes para cada categoría:

#### POESÍA

Para la primera modalidad:  
Premio de 550 € y diploma

Para la segunda modalidad:  
Un premio de 100 € para cada una de las diez frases seleccionadas y diplomas.

#### RELATO

Primer premio: 550 € y diploma  
Segundo premio: 400 € y diploma

También se editará un libro con las obras ganadoras, que será presentado en la Feria EXPOESÍA.

Ningún premio podrá ser declarado desierto. El jurado podrá otorgar algún premio ex aequo.

#### DIFUSIÓN DE OBRAS

Queda implícita la autorización de los/as autores/as para la distribución y publicación por parte de esta Concejalía de Juventud de las obras premiadas en esta convocatoria, sin

obligaciones contractuales por parte del Ayuntamiento de Soria para con el/la autor/a material o intelectual de la obra.

### ACEPTACIÓN

La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las bases o cualquier modificación de las mismas, será resuelta por la Concejalía de Juventud.

La Concejalía de Juventud se reserva el derecho, en la modalidad de poesía “VERSOS CALLEJEROS”, de seleccionar frases de otra categoría hasta completar el número máximo, si no hubiera suficientes participantes.

## MUESTRA DE MÚSICA

### CARÁCTER Y OBJETIVOS

La Muestra no tiene un carácter competitivo pretende fomentar la actividad creativa musical de los y las jóvenes y difundir diversos estilos de música, su objetivo es:

- Promocionar la música soriana, potenciando su valor sociocultural y posibilitando entornos urbanos para su expresión.
- Aproximar la música de los grupos y artistas a la ciudadanía.
- Potenciar la relación de los grupos jóvenes de la ciudad con la Concejalía de Juventud.
- Fomentar el asociacionismo y la relación entre grupos musicales de Soria.
- Desarrollar posibilidades de colaboración entre agrupaciones musicales.
- Estrechar lazos de colaboración con otras ciudades, invitando a otros grupos a la muestra, favoreciendo la cooperación y el enriquecimiento mutuo.
- Romper estereotipos de género y favorecer la diversidad.

### PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria grupos musicales o solistas amateurs de cualquier estilo musical de la ciudad de Soria cuyos miembros sean jóvenes entre 14 y 35 años (en ningún caso la edad de las personas participantes podrá ser inferior a 14 años, pudiendo sobrepasar la edad límite de 35 años un 20%, siempre que no sea el/la cantante o solista) y no tener editado ningún disco ligado a contrato discográfico.

### REQUISITOS

Para poder participar en la presente convocatoria se remitirá la siguiente documentación:

- Completar el boletín de inscripción on-line y la notificación de ausencia de contratos con sellos discográficos.
- Una maqueta, que se presentará en CD o DVD, o en cualquier otro soporte digital, grabado recientemente, con la mayor calidad posible, con un mínimo

de cuatro temas originales. En la carátula de la caja donde vaya la maqueta, se indicará el nombre del grupo y título de los temas con su autor / autora. También se puede enviar vía WeTransfer, Dropbox u otro tipo de aplicaciones similares que permitan compartir archivos pesados.

- Se excluirán aquellos temas que supongan un fomento de la discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, o que vulneren la ley de algún modo; tampoco se aceptarán temas que contengan mensajes publicitarios ni promocionales.
- Es obligatorio que las personas del grupo estén empadronadas en el municipio de Soria (se comprobará desde la Concejalía de Juventud) o haberlo estado como mínimo el 50% de la edad en el municipio de Soria, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa de Soria donde estudien o trabajen. Las personas no empadronadas tendrán que aportar fotocopia DNI / NIE o pasaporte, con el fin de comprobar la edad.
- Dossier del grupo que incluya foto, la trayectoria, los músicos, descripción del estilo, enlaces a las redes sociales (facebook, youtube, myspace, etc.).

Cualquier contenido machista, xenófobo, homófobo, racista, de maltrato animal o discriminatorio o que atente contra la intimidad, el honor o la buena imagen de terceros quedará excluido de la muestra. Si en las grabaciones se utilizaran voces de terceros deberá contar con su autorización, exonerando al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad derivada.

### INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará on-line en el blog <http://www.creacionjoven.blogspot.com/>

El plazo de inscripción finalizará a las 14,00 horas del día 14 de mayo de 2024.

### PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Concejalía de Juventud seleccionará a los grupos participantes si cumplen las siguientes condiciones previas:

- Ser amateur y no tener editado ningún disco ligado a contrato discográfico.
- Edad de las personas participantes entre los 14 y los 35 años (en ningún caso la edad podrá ser inferior a 14 años, pudiendo sobrepasar la edad límite de 35 años un 20%, siempre que no sea el/la cantante o solista).
- Que a juicio de la organización, los temas interpretados en las maquetas alcancen unos niveles mínimos de calidad.
- Todos los grupos seleccionados tocarán en directo los temas y en el día que considere la organización en los espacios que designe para tal fin la Concejalía de Juventud, siendo el orden de actuación por el procedimiento que la Concejalía considere oportuno. Correrá por cuenta de los grupos o solistas la infraestructura necesaria, adecuándose a las características técnicas del espacio.

- La organización seleccionará a los grupos para la muestra y determinará la duración de la misma. Se tendrán en cuenta criterios de representatividad.
- Los grupos participantes deben de ser distintos en cuanto a su formación en al menos el 75 % de los integrantes.
- La responsabilidad legal derivada de las composiciones musicales inscritas en alguna sociedad de gestión de derechos de autor será asumida por el correspondiente participante.

### VARIOS

El Ayuntamiento no facilitará ni los instrumentos ni el transporte de los mismos a utilizar en la actuación, será por cuenta del grupo musical o solista.

Las maquetas presentadas quedarán en poder de la organización.

Cualquier aspecto no recogido en esta convocatoria, será resuelto por la organización, teniéndose que aceptar su decisión.

La Concejalía de Juventud se reserva el derecho de modificar cualquier punto de las presentes bases en función de las necesidades de la muestra.

Aquel grupo o solista que no cumpla con los horarios acordados para las pruebas de sonido, previas a la actuación, será eliminado automáticamente de la muestra.

### ACEPTACIÓN

La participación en esta muestra supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las bases o cualquier modificación de las mismas serán resueltas por la Concejalía de Juventud.

Los grupos participantes asumen la responsabilidad directa e indirecta emanada de los daños a terceros.

### APORTACIONES

El presupuesto en esta modalidad asciende a 2.400 €, cantidad que será repartida a partes iguales entre los grupos participantes seleccionados canjeable en material para el grupo en establecimientos de la ciudad de Soria. Por otra parte, la organización sorteará entre los grupos participantes la grabación de una maqueta en el estudio del Espacio Joven 'La Clave'. Quedará fuera del sorteo el grupo o solista que haya sido premiado en ediciones anteriores.

Es obligatoria la participación en la muestra para optar a la asignación económica destinada a material y al sorteo en la grabación de la maqueta.

Asimismo, se entregará un diploma por su participación a cada uno de los grupos durante la Ceremonia de entrega de Premios.

## INTERPRETACIÓN MÚSICA CLÁSICA

### PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria los y las jóvenes entre 14 y 28 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción. Es obligatorio el empadronamiento en el municipio de Soria (se comprobará desde la Concejalía de Juventud) o haberlo estado como mínimo el 50% de la edad de la persona participante en el municipio de Soria, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa de Soria donde estudie o trabaje. Las personas no empadronadas tendrán que aportar fotocopia DNI / NIE o pasaporte.

Se podrá participar como solista y/o grupo de cámara (\*). Los/as solistas cuyo repertorio esté concebido como música concertante o camerística, deberán aportar su propio acompañante, siendo admitidas las reducciones y/o adaptaciones para piano de las obras originales.

(\*) Participantes que se presenten en grupo:

Todos/as los/as componentes del grupo deberán pertenecer a la misma categoría.

### REQUISITOS

Cumplimentar el boletín de inscripción on-line.

Las personas participantes deberán aportar una copia de la partitura que van a interpretar, incluyendo la parte de piano si se trata de una reducción orquestal o el guion general (todos los instrumentos editados de forma conjunta) en el caso de ser una pieza de música de cámara. Dichas partituras serán enviadas en formato digital PDF al mail [juventud@soria.es](mailto:juventud@soria.es) con plazo máximo al final de la fecha de inscripción.

Si el/la participante resultó ganador/a (con el primer premio) en ediciones anteriores, tendrá que participar en otra modalidad diferente a la que lo hizo (música de cámara o solista), en otra categoría diferente (por edad) o bien en otra especialidad instrumental diferente (en el caso de multi-instrumentistas).

Cualquier contenido machista, xenófobo, homófobo, racista, de maltrato animal o discriminatorio o que atente contra la intimidad, el honor o la buena imagen de terceros quedará excluido de la muestra. Si en las grabaciones se utilizarán voces de terceros deberá contar con su autorización, exonerando al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad derivada.

### INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará on-line en el blog <http://www.creacionjoven.blogspot.com/>

El plazo de inscripción finalizará a las 14,00 horas del día 14 de mayo de 2024.

### FASE Y CARACTERÍSTICAS

Esta modalidad está abierta a cualquier especialidad instrumental.

El Concurso constará de dos fases, la primera de ellas de carácter eliminatorio y la segunda, con los/as aspirantes seleccionados/as, como final de concurso. El turno de actuación, tanto en la fase eliminatoria, como en la final, se establecerá por riguroso orden alfabético (por apellido) y en el caso de los grupos, por la letra del apellido de la persona aspirante de menor edad.

Los/as participantes deberán presentar un repertorio de al menos 15 minutos para cada fase (obras completas o movimientos de diferentes obras) incluyendo, al menos, dos estilos musicales o estéticas compositivas diferentes. Aquellas personas que pasen a la fase final interpretarán necesariamente una(s) obra(s) diferente(s) a la de la semifinal. Quedará a criterio del jurado la interpretación total o parcial del mismo.

El jurado valorará tanto el nivel artístico del programa presentado como su ejecución pública.

La realización de las diferentes fases tendrá lugar en el Conservatorio Profesional de Música *Oreste Camarca* de Soria, aunque si la organización lo considera oportuno se contemplarán otras localizaciones, siendo las fechas y la hora publicadas con la suficiente antelación y notificadas a cada aspirante.

Todas las fases serán de carácter público y en ellas los/as aspirantes seleccionados/as intervendrán según el orden preestablecido en el programa, creado para tal efecto, y atendiendo a los protocolos de escena y estéticos de un concierto.

### JURADO

Para seleccionar las obras a interpretar y otorgar los premios será nombrado un jurado (cuya composición será paritaria) formado por profesionales de reconocido prestigio en la materia (profesorado del Conservatorio de Música Oreste Camarca).

Los fallos emitidos por el jurado serán inapelables.

### PREMIOS

Para una adecuada valoración de los trabajos se establecen dos categorías, según edad de los participantes:

- Categoría A, jóvenes entre 14 y 18 años
- Categoría B, jóvenes entre 19 y 28 años

Los premios, que están sometidos a los impuestos legalmente contemplados, correspondientes a esta modalidad serán los siguientes para cada categoría:

- Primer premio: 550 € y diploma
- Segundo premio: 400 € y diploma

Ningún premio podrá ser declarado desierto. El jurado podrá otorgar algún premio ex aequo.

### CESIÓN DE DERECHOS

Las personas ganadoras se comprometen a participar en un Concierto si la Concejalía de Juventud lo considera oportuno.

Cualquier fase del Concurso o el posible Concierto podrá ser grabada a instancias de la organización del mismo, cediendo los concursantes sus derechos de interpretación e imagen a tal efecto, no pudiendo formular reclamación al respecto.

### ACEPTACIÓN

La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las bases o cualquier modificación de las mismas será resuelta por la Concejalía de Juventud.